



Información

En el Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia se tramitan distintos tipos de peticiones tales como **recursos de alzada**, **recursos potestativos de reposición**, así como **solicitudes varias**.

Peticiones del alumnado de la Universidad de Granada

Gran parte de las peticiones atendidas en nuestro Servicio proceden de las demandas de los/las estudiantes de la Universidad de Granada que bien no pueden ser atendidas en los Centros o que hayan agotado la vía administrativa. Estas peticiones van dirigidas al Rector/a de la Universidad de Granada y han de estar relacionadas con las competencias que han sido delegadas en el/la Vicerrector/a de Estudiantes y Empleabilidad.

Solicitudes:

- Solicitudes de plazo extraordinario de matrícula fuera de los plazos establecidos en las Normas de Matrícula
- Solicitudes de simultaneidad de estudios que no puedan ser tratadas en el proceso general de admisión
- Solicitudes dirigidas a la Comisión de Permanencia

Recursos de Alzada:

- Desistimiento de solicitud de matrícula por impago de los precios públicos.
- Resolución desestimatoria a la solicitud de excepción de las Normas de Permanencia.
- Otros recursos relacionados con la matrícula: cambio de grupo, anulación de matrícula, etc.